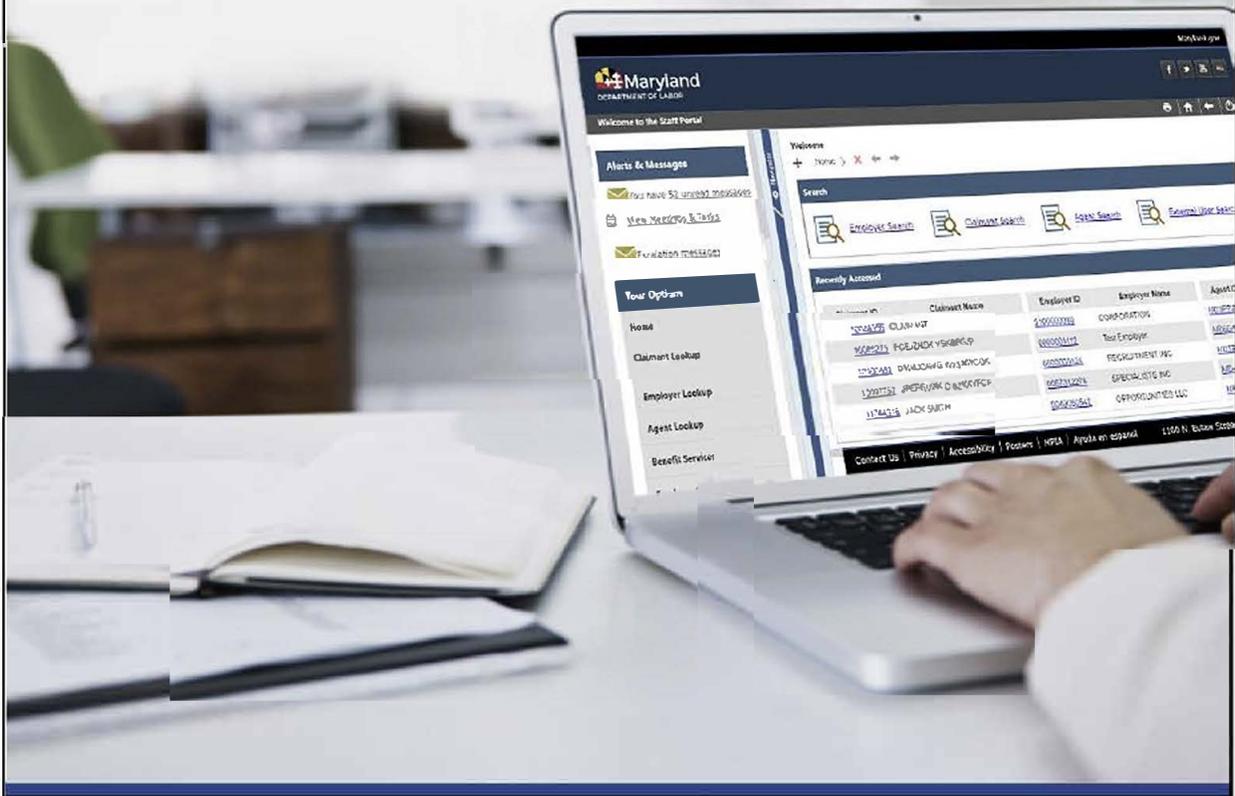


BEACON: Guía de usuario del reclamante



Índice

Página de inicio del reclamante.....	3
Página de inicio de sesión del reclamante.....	4
Página de inicio del portal del reclamante.....	5
Asuntos pendientes	6
Información del reclamo	9
Semanas reclamadas.....	13
Información de pago	14
Información sobre la fuerza de trabajo	18
Acciones rápidas.....	19
Problemas de elegibilidad.....	21
Pago de beneficio e historial de pago	23

BEACON: Guía de usuario del reclamante

Página de inicio del reclamante

El reclamante (es la persona que solicita los beneficios del seguro de desempleo) accede a esta página luego de seleccionar: <https://beacon.labor.maryland.gov/>.

The screenshot shows the Maryland Department of Labor's BEACON Unemployment Insurance Application page. On the left is a dark blue navigation menu with links: "What Information do I Need?", "Information for Claimants", and "Contact Us". The main content area has the Maryland logo and social media icons at the top. Below the header, it says "Maryland's BEACON Unemployment Insurance Application" and provides a welcome message in Spanish. There is a checkbox for "Accesibilidad web para personas con discapacidad visual" and a link "Iniciar BEACON". A section titled "Iniciar sesión de mi cuenta en BEACON" contains instructions and a list of actions: "Hacer una solicitud para beneficios de desempleo (UI)", "Hacer una solicitud de beneficios PUA si no reúne los requisitos para una solicitud regular de UI", "Hacer una solicitud de beneficios PEUC si ya se le han agotado sus beneficios regulares del UI", "Hacer su certificación semanal", "Mantener al día los datos de su solicitud", and "Cambiar o restaurar su contraseña". At the bottom of this section is a button labeled "Acceder a mi cuenta".

Página de inicio de sesión del reclamante

Después de seleccionar «Iniciar sesión de mi cuenta» en la página de inicio, el reclamante debe ingresar su nombre de usuario y contraseña previamente creados e ingresar el código Captcha para acceder a su cuenta de BEACON.


Maryland
DEPARTMENT OF LABOR

Welcome to the Maryland Department of Labor Unemployment Insurance BEACON system. To login to your account enter your username and password below and select 'Login'.

If you have tried to reset your password and are still having problems logging in, [GO HERE](#)

Username :

Password :

202DFA  

Captcha

Remember Me
[Forgot Username](#)
[Forgot Password](#)
 Web-Accessibility Mode for the Visually Impaired

Login

Click [here](#) to file an unemployment insurance claim if you do not have an existing account.

Click [here](#) to activate your existing unemployment insurance account. If you activated your account in the One-Stop application, you will access your BEACON account with the same username and password.

1. **Nombre de usuario:** Ingrese el nombre de usuario único del reclamante.
2. **Contraseña:** Ingrese la contraseña única del reclamante.
3. **Captcha:** Ingrese el código captcha como aparece en la pantalla. Si el reclamante ingresa el código de forma incorrecta, el sistema mostrará un nuevo código.
4. **Botón Iniciar sesión:** Seleccione para iniciar sesión en la cuenta Beacon del reclamante.

Si el reclamante nunca presentó un reclamo de seguro de desempleo en Maryland, debe seleccionar el enlace debajo del botón Iniciar sesión: «Haga clic [aquí](#) para presentar un reclamo de seguro de desempleo si no tiene una cuenta existente».

Si el reclamante ha solicitado un reclamo previamente; pero no tiene una cuenta de BEACON, deberá seleccionar el enlace debajo del botón Iniciar sesión: «Haga clic [aquí](#) para activar su cuenta del seguro de desempleo existente».

Página de inicio del portal del reclamante

Después de que el reclamante ingresa en su cuenta de BEACON, verá la pantalla Inicio con seis (6) secciones informativas que brindan una descripción general básica de la cuenta del reclamante.

El Glosario del reclamante brindará los detalles sobre las siguientes 6 secciones informativas:

- Asuntos pendientes
- Información del reclamo
- Semanas reclamadas
- Información de pago
- Información sobre la fuerza de trabajo
- Acciones rápidas

The screenshot displays the BEACON claimant portal dashboard with the following sections:

- Asuntos Pendiente:**
 - ✓ Usted no tiene un sobrepago pendiente.
 - ⚠ Tiene elementos de acción abiertos. [Ver](#)
 - 🗓 No tiene ninguna entrevista/audiencia próxima. [Ver](#)
- Información del reclamo:**

Número del reclamo	202001
Estado	Active
Nombre del programa	REGULAR UI
Tipo de reclamo monetario	UI
Cantidad del beneficio semanal	\$430.00
Monto máximo de beneficios	\$11,180.00
Saldo monetario	\$6,020.00
Fecha Efectiva del Reclamo	07/05/2020
Fecha de Vencimiento	07/03/2021
- Semanas reclamadas:**

Finalización de la semana	Estado
10/17/2020	!
10/10/2020	!
10/03/2020	!
09/26/2020	✓
09/19/2020	✓

✓ Reclamado ! Disponible
- Información de pago:**

Semana más reciente reclamada

Fecha de finalización de la semana	09/26/2020
Fecha de la presentación	10/14/2020
Método de pago	Debit Card
Monto de pago	\$357.00
Estado del pago	Pagados
Fecha de pago	10/15/2020

[Ver más](#)
- Información sobre la fuerza de trabajo:**
 - ☰ Regístrese en Maryland Workforce Exchange [Regístrese](#)
 - ☰ Acceso a la cuenta de MWE: Sistema de Intercambio de Reemplazo (REX) [Seleccione aquí](#)
- Acciones rápidas:**
 - ☰ [Cambiar dirección / teléfono / correo electrónico](#)
 - ☰ [Cambiar método de pago](#)
 - ☰ [Cambiar contraseña / Preguntas de seguridad](#)
 - ☰ [Cambiar preferencia de comunicación](#)

Asuntos pendientes

La sección Asuntos pendientes es donde el reclamante puede ver si tiene un sobrepago pendiente, algún asunto pendiente abierto (asuntos que requieran tomar una acción), o próximas citas (entrevistas o audiencias).

Asuntos Pendiente

 **Usted no tiene un sobrepago pendiente.**

 **No tiene elementos de acción abiertos.**

 **No tiene ninguna entrevista/audiencia próxima.**
[Ver](#)

Asuntos Pendiente

✓

Usted no tiene un sobrepago pendiente.

⚠

Tiene elementos de acción abiertos.

[Ver](#)

📅

No tiene ninguna entrevista/audiencia próxima.

[Ver](#)

Asuntos pendientes

1. **Sobrepagos:** Cuando el reclamante debe fondos de sobrepago, se muestra en la sección Sobrepagos pendientes del portal BEACON. El reclamante no tiene un sobrepago para ser reembolsado.
 - a. **Definición de sobrepago:** Se produce un sobrepago cuando el reclamante recibe un pago de beneficios al cual no tiene derecho. El reclamante es notificado a través de un «Aviso de sobrepago de beneficios», donde se detallan los beneficios sobrepagados y el monto de reembolso solicitado. Un ingreso inhabilitante, entre otras razones, puede ocasionar un sobrepago.
2. **Asuntos pendientes abiertos:** Este Asunto pendiente indicará si tiene elementos de acción abiertos. Para ver el elemento de acción abierto, seleccione el enlace «Ver». Consulte la nota a continuación para conocer algunos tipos de Asuntos pendientes abiertos. Esta lista no está completa.

- a. Tipos de asuntos pendientes abiertos**
 - i. Certificación de reclamo semanal
 - ii. Cuestionario de hechos
 - iii. Documentación necesaria: Cuando el reclamante presenta un reclamo y se necesita documentación, BEACON crea un asunto pendiente con el nombre de la documentación en la línea de asunto, por ejemplo: Validación de SSN.
 - iv. Solicitar beneficios: El reclamante puede tener un elemento de acción de «Solicitar beneficios» cuando ingrese inicialmente a su portal después de la activación, tras un cambio en el trimestre (después del 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre o 31 de diciembre), después del vencimiento de un año de beneficios, o después de que un reclamo se haya agotado.
 - v. Reabrir reclamo: El reclamante tendrá un elemento de acción de Reabrir reclamo cuando su reclamo se haya vuelto inactivo y todavía existan beneficios disponibles en el reclamo.
- 3. No tiene ninguna entrevista/audiencia próxima:** El reclamante no tiene citas de investigación o audiencias de apelación programadas.

Información del reclamo

Información del reclamo	
Número del reclamo	202001
Estado	Active
Nombre del programa	REGULAR UI
Tipo de reclamo monetario	UI
Cantidad del beneficio semanal	\$430.00
Monto máximo de beneficios	\$11,180.00
Saldo monetario	\$6,020.00
Fecha Efectiva del Reclamo	07/05/2020
Fecha de Vencimiento del	07/03/2021

1. **Número del reclamo:** Un número asignado a cada reclamo presentado. Este número se utiliza como referencia del reclamo durante toda la vigencia de dicho reclamo. Por ejemplo, el Número del reclamo 202001 representa el año 2020 (2020), y el número de reclamos que el reclamante ha presentado en un año determinado (01).
2. **Estado:** Esto se refiere al estado de reclamo. El reclamante puede tener un reclamo activo, vencido, agotado, inactivo, suspendido o retirado. El estado se refiere a la clasificación adecuada que se aplica al estado de un reclamo particular. Para obtener más detalles sobre los diversos tipos de estado de reclamos, consulte la nota que figura a continuación.
 - a. **Activo:** Un reclamo se considera activo si se determina elegible para los beneficios, y si el reclamante recibió su monto de beneficios semanales.

- b. **Vencido:** Un reclamo de beneficios es válido por una cierta cantidad de semanas en cada programa. Pasado ese período de tiempo, el reclamo se vence y el reclamante debe presentar un nuevo reclamo de beneficios si está desempleado. Un reclamo regular de seguro de desempleo (UI) de Maryland tiene una validez de 52 semanas. Un reclamo del UI vence al final del año de beneficios. Si el reclamante califica para recibir beneficios conforme a un programa federal de compensación, como el de Asistencia de Desempleo por la Pandemia, su reclamo también vencerá cuando finalice el programa de compensación. Actualmente, los programas de compensación de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica de Coronavirus (CARES) (Asistencia de Desempleo por la Pandemia [PUA] y Compensación de Emergencia de Desempleo por Pandemia [PEUC]) vencen el 26 de diciembre de 2020. Si un reclamo se vence, el reclamante necesita presentar un nuevo reclamo y volver a calificar para el UI para seguir recibiendo los beneficios.

El reclamante cuyo reclamo venció, recibirá un elemento de acción y un enlace de Solicitar beneficios en su portal para solicitar otro programa de beneficios.

- c. **Agotado:** Un reclamo se agota cuando el reclamante utiliza la cantidad máxima de semanas de beneficios para las que califica en un año de beneficios.

El reclamante que agote sus beneficios y tenga otro programa de beneficios potencial disponible recibirá un elemento de acción y un enlace de Solicitar beneficios en su portal para solicitar otro programa de beneficios.

- d. **Inactivo:** Un reclamo se vuelve inactivo en el caso de que el reclamante que estaba recibiendo los beneficios, regresa al trabajo y declara salarios superiores a su monto de beneficios semanales. Se considera que el reclamante no está desempleado si gana más que su monto de beneficios semanales.

El reclamante cuyo reclamo esté inactivo recibirá un elemento de acción, y un enlace para Reabrir reclamo aparecerá en su portal para que solicite otro programa de beneficios.

- e. **Retirado:** Un reclamo que se retira del sistema UI después de que la División del Seguro de Desempleo (DUI) determina que ya no es válido. Por ejemplo, si el reclamante presenta reclamos del UI en dos estados diferentes, se retirará uno de esos reclamos, ya que el reclamante no puede cobrar los beneficios del UI en dos estados al mismo tiempo.

El reclamante cuyo reclamo sea retirado recibirá un elemento de acción y un enlace para Solicitar beneficios en su portal para solicitar otro programa de beneficios.

3. **Nombre del programa:** El nombre del beneficio de desempleo o del programa de compensación federal que permite a los reclamantes que califiquen recibir los beneficios del UI (por ejemplo, Asistencia de Desempleo por la Pandemia, PUA). El portal BEACON muestra el programa particular a través del cual el reclamante califica para sus beneficios.
 - a. Seguro de desempleo regular
 - b. Compensación de Emergencia por Desempleo por la Pandemia (PEUC)
 - c. Ley de Desempleo por la Pandemia
 - d. Beneficios extendidos (EB)
 - e. Ley de Reajuste Comercial (TRA)
 - f. Trabajo compartido
 - g. Compensación por desempleo para empleados federales (UCFE)
 - h. Compensación por desempleo para exmiembros del servicio (UCX)
4. **Tipo de reclamo monetario:** Esto indica la fuente de ingresos del reclamante que se utiliza para satisfacer la elegibilidad monetaria para el reclamo. Las bases potenciales son:
 - a. **UI:** Basado en salarios W-2.
 - b. **UCX:** Basado en los salarios del empleo del reclamante como ex miembro del servicio que brinda beneficios para el ex personal militar elegible.
 - c. **UI-UCX:** Basado en una combinación de salarios W-2 y salarios del servicio militar.
 - d. **UCFE:** Basado en los ingresos del empleo federal.
 - e. **UI-UCFE:** Basado en una combinación de salarios W-2 y salarios del empleo federal.
 - f. **UI-UCX-UCFE:** Basado en una combinación de salarios W-2, salarios del servicio militar y salarios del empleo federal.
 - g. **UCX-UCFE:** Basado en una combinación de salarios del servicio militar y del empleo federal.
 - h. **CWC (Reclamo de salario combinado):** Basado en salarios obtenidos en varios estados.
 - i. **Reclamo Shell:** Maryland aceptó la solicitud de reclamo, pero los beneficios los pagará otro estado.
 - j. **IB1:** Basado en los salarios en un estado que no acepta reclamos por Internet o teléfono. El reclamo se envía al estado responsable de los beneficios del UI.
 - k. **PUA:** Basado en el salario o los ingresos del año calendario 2019 por el trabajo por cuenta propia, la contratación independiente y el trabajo esporádico.
 - l. **PEUC:** PEUC es un programa de extensión de beneficios regulares del UI. Los reclamos del PEUC se basan en los salarios que se utilizaron para el reclamo regular del UI que el reclamo PEUC está extendiendo.
5. **Total de beneficios semanales (WBA):** La cantidad de dinero que el reclamante puede recibir cada semana. El total de beneficios semanales se basa en la cantidad de dinero que el reclamante recibió de todos los empleadores para los que trabajó durante el período de base. El total actual de beneficios semanales permitido conforme a la Ley

de Seguro de Desempleo de Maryland podría variar entre \$ 50 y \$ 430. NOTA: El reclamante puede recibir menos que el WBA en determinadas circunstancias, por ejemplo, si el reclamante gana un salario en una semana, debe la manutención de los hijos o tiene un saldo de sobrepago.

6. **Total máximo de beneficios:** La cantidad máxima de dinero que el reclamante puede recibir en un año de beneficios.
7. **Saldo monetario:** El saldo total restante de los beneficios. El total del pago de beneficios semanales del reclamante se resta del saldo por cada semana que el reclamante recibe el pago.
8. **Fecha de inicio del año de beneficios:** La fecha en la que comienza un reclamo de desempleo. Es el domingo de la semana en la cual el reclamante presentó su reclamo inicial. Un año de beneficios es un período de un año que comienza el primer día de la semana en la que el reclamante solicitó los beneficios. Esta fecha es siempre un domingo.
9. **Fecha de finalización del año de beneficios:** La fecha en la que vence un reclamo de desempleo. La fecha de finalización del año de beneficios es de 52 semanas a partir del inicio del año de beneficios, y la fecha de vencimiento es siempre un sábado.

Semanas reclamadas

Semanas reclamadas	
Finalización de la semana	Estado
10/17/2020	!
10/10/2020	!
10/03/2020	!
09/26/2020	✓
09/19/2020	✓

 Reclamado
  Disponible

1. **Finalización de la semana:** La finalización de la semana es el final de la semana de beneficios en la que el reclamante calificado debe presentar una certificación de reclamo semanal con el fin de solicitar el pago de beneficios. La semana de beneficios es de domingo a sábado. La fecha de finalización de la semana es siempre un sábado. El reclamante debe presentar una certificación de reclamo semanal por cada semana que esté solicitando los beneficios.
2. **Estado:** En BEACON, el estado se refiere a si se presentó o no una certificación de reclamo para la semana calificada.
 - A. **Reclamado (☑):** Cuando el reclamante haya presentado su certificación de reclamo semanal para una semana de beneficios elegibles, el estado de esa semana es reclamado. Esto se representa con una marca de verificación (☑).

- B. Disponible (!):** Cuando el reclamante no ha presentado su certificación de reclamo semanal para una semana de beneficios elegible, el estado muestra las semanas que están disponibles para presentar. Esto se representa con un signo de exclamación (!).

Información de pago

Información de pago	
Semana más reciente reclamada	
Fecha de finalización de la semana	09/26/2020
Fecha de la presentación	10/14/2020
Método de pago	Debit Card
Monto de pago	\$357.00
Estado del pago	Pagados
Fecha de pago	10/15/2020
	Ver más

Semana más reciente reclamada

- 1. Fecha de finalización de la semana:** La última fecha de una semana de beneficios en particular. En Maryland, la semana de beneficios es de domingo a sábado, y la fecha de finalización de la semana es siempre un sábado.

2. **Fecha de la presentación:** La fecha en la que el reclamante presentó su certificación semanal de reclamo.
3. **Método de pago:** La opción que el reclamante seleccionó para recibir los pagos de beneficios. Existen dos opciones para recibir los pagos de beneficios: con tarjeta de débito o cheque. Los reclamantes que seleccionen la tarjeta de débito como su método de pago pueden recibir los pagos de beneficios de manera más eficiente.
4. **Total de pago:** El total en efectivo de los beneficios que el reclamante recibió por la semana de beneficios especificada.
5. **Estado del pago:** El estado del pago se refiere a si se pagó, o no, el total de los beneficios semanales del reclamante. De no ser así, el estado del pago muestra en qué etapa del proceso de pago se encuentra el beneficio, incluido cualquier problema con el pago. Para obtener más detalles, consulte la siguiente nota: Tipos de estado del pago.
6. **Fecha de pago:** Fecha en la que se registró el pago del beneficio del seguro de desempleo en la cuenta del reclamante y los fondos que estaban disponibles en una tarjeta de débito del reclamante.

*** Nota: Estado del pago del reclamante**

Estado del pago	Definición
Beneficios agotados	Este estado se muestra si el monto de beneficios semanales no puede pagarse ya que el saldo se agotó.
Cancelado	Este estado se muestra si se canceló el pago con tarjeta de débito o cheque. Esto incluye un pago que se emitió a una tarjeta de débito y fue anulado con éxito.
Reclamo no activo	Este estado se muestra cuando se reclaman semanas, pero el reclamo se cancela.
Compensado	Tarjeta de débito: este estado se mostrará cuando el banco haya respondido que la tarjeta de débito fue Creada o Recargada. Cheque: una vez que el cheque autorizado es recibido del banco.
Descalificado	Este estado se muestra si la semana se descalifica en base a una determinación. Este estado también se aplica a un caso en el que la indemnización por despido es mayor que el monto de beneficios semanales declarado.
Ganancias superiores al monto de beneficios semanales	Este estado se muestra si el reclamante declaró en la certificación de reclamo ganancias superiores al monto de beneficios semanales.
Archivado	Este estado se muestra si se presentó la certificación semanal pero aún no ha sido procesada.

Pago final	Este estado se muestra durante el último pago de beneficios semanales del reclamante, antes de agotar el saldo monetario. Después de pagar la semana específica, el saldo monetario se reduce a 0.
Monetariamente inelegible	Este estado se muestra si la semana no puede pagarse ya que el reclamo es inelegible desde el punto de vista monetario.
En espera	<p>Generalmente, el reclamante verá un estado de pago «En espera» si su reclamo tiene problemas sin resolver, requiere autenticación, o información adicional de un tercero. El reclamante verá sus pagos «En espera» en las siguientes circunstancias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Indefinidamente, si el reclamante tiene alguna de los siguientes problemas sin resolver, lo que impide el pago de beneficios. Para acceder a la pantalla de problemas de elegibilidad, los reclamantes pueden seleccionar «Problemas de elegibilidad» a la izquierda de la pantalla de inicio de su portal de reclamantes. <ol style="list-style-type: none"> a. Apto y disponible b. Búsqueda activa de trabajo c. Problemas migratorios d. Asistencia a la escuela/capacitación e. Compensación de pagos retroactivos/daños y prejuicios f. Conversión g. Ayuda para el desempleo en casos de desastre (DUA) h. Despedido i. Ganancias j. Problemas de beneficios extendidos k. Beneficios de desempleo de emergencia l. Empleado contratado por el Departamento de Trabajo de Maryland m. Presentación de reclamos adecuados n. Fraude o. Conflictos laborales p. Problemas de licencia q. Derechos militares r. Elegibilidad monetaria s. Nunca trabajó aquí t. No desempleado u. Investigación de la Oficina del Inspector General (OIG) v. Opción para presentar en otro estado w. Otros pagos x. Otros beneficios de desempleo y. Bloqueo del pago z. Pensión aa. Garantía razonable bb. Denegación de trabajo cc. Requisito de información dd. Ayuda para el ajuste comercial de reemplazo (RTAA)

	<ul style="list-style-type: none"> ee. Indemnización por despido ff. Pago especial/pago de bonificación gg. Ley de Compensación por Desempleo Temporal Prolongado (TEUCA) hh. Problemas de TRA/RTAA ii. Pago de vacaciones/fiestas jj. Renuncia voluntaria kk. Certificación salarial ll. Trabajo compartido <p>2. Durante 10 días si el empleador aún no respondió a la solicitud de información de separación por parte de la agencia. Una vez transcurrido este plazo, la retención del pago se retirará de manera automática el día 11, y se emitirá el pago si no hay otros problemas que lo impidan.</p> <p>3. Indefinidamente, si la información del perfil del reclamante no pudiera ser validada por la Administración de Seguridad Social. Los reclamantes recibirán una correspondencia en su portal en la que se indicará que se requiere documentación adicional para resolver este problema. También se aconseja a los reclamantes que comprueben su Elemento de acción para conocer las medidas adicionales que puede tomar para resolver los problemas de autenticación.</p> <p>4. Indefinidamente, si el reclamante presentó una certificación de reclamo de Beneficios de capacitación/adicionales pero no ha presentado un informe de progreso.</p> <p>5. Indefinidamente, si el reclamante presentó un reclamo de la Ley de Reajuste Comercial, pero no ha presentado informe de progreso.</p>
Sobrepagado	Este estado se muestra cuando se determina que una semana previamente pagada está parcial o totalmente sobrepagada.
Compensación del sobrepago	Este estado se muestra si se compensó todo el total del pago y se aplicó a un saldo de sobrepago existente.
Compensación de sobrepago parcial	Este estado se muestra si se compensó un pago parcial y se aplicó a un saldo de sobrepago existente. Ejemplo: si el reclamante recibe \$ 200 en beneficios y debe \$ 100 debido a un sobrepago, el sistema paga al reclamante \$ 100 y utiliza los \$ 100 restantes para compensar el sobrepago.
Pendiente	El estado pendiente se muestra si el pago se realizó pero aún no se depositó, o si aún no se determina la elegibilidad del reclamante para los beneficios.
Procesado	Este estado se muestra cuando el pago se transmite al banco.
Reemitido	Este estado se muestra si se volvió a emitir el pago de beneficios semanales al reclamante.
Rechazado	El estado Rechazado se muestra si el banco rechazó un pago con tarjeta de débito.

Información sobre la fuerza de trabajo

Información sobre la fuerza de trabajo

 **Regístrese en Maryland
Workforce Exchange**
[Regístrese](#)

 **Acceso a la cuenta de MWE:
Sistema de Intercambio de
Reemplazo (REX)**
[Seleccione aquí](#)

- 1. Registrarse en la fuerza de trabajo:** El Intercambio de Fuerza Laboral de Maryland (MWE) ofrece varios recursos para ayudar a los reclamantes del UI a recuperar su empleo. Con el MWE, los reclamantes pueden crear un currículum, completar una autoevaluación en línea, realizar investigaciones sobre el mercado laboral, configurar alertas de oportunidades laborales y realizar un seguimiento de las actividades de recontractación terminadas. Para utilizar estos servicios, los reclamantes deben registrarse en el MWE.
- 2. Acceso a la cuenta de MWE: Sistema de Bolsa de Recontractación (REX):** El Módulo de la Bolsa de Recontractación (REX) permite a los reclamantes ingresar a las actividades de recontractación. La REX es accesible a través del MWE. La REX también puede ofrecer a los reclamantes una estrategia de recontractación para ayudarlos a ser contratados otra vez.

Acciones rápidas



1. **Perfil del reclamante:** Se muestra la información demográfica personal del reclamante.
2. **Cambiar domicilio/teléfono/correo electrónico:** El reclamante puede cambiar o actualizar su información de contacto, como su domicilio, número de teléfono o dirección de correo electrónico, en esta sección de BEACON.
3. **Cambiar método de pago:** El reclamante puede cambiar su método de pago preferido en esta sección. La opción estándar es recibir el pago a través de la tarjeta de débito de beneficios del seguro de desempleo de Maryland. No obstante, el reclamante puede optar por recibir el pago por medio de un cheque.
4. **Cambiar preferencia de comunicación:** Los reclamantes pueden seleccionar su método de comunicación preferido, incluidos el correo electrónico, el mensaje de texto o el correo postal, en el portal de BEACON. No importa qué preferencia de comunicación

se elija, toda la correspondencia está disponible de manera inmediata en el portal del reclamante.

- 5. Cambiar Retención de impuestos:** El reclamante puede seleccionar si desea, o no, que los impuestos sean retenidos de sus beneficios semanales. Los reclamantes pueden solicitar retener impuestos estatales, federales, ambos, o ninguno, de sus beneficios.

Problemas de elegibilidad

Problemas de elegibilidad: esta pantalla muestra únicamente los problemas de elegibilidad relacionados con el reclamo más reciente.

+ Problemas de Elegibilidad... > ✕ ← →

1 los registros cumplieron con los criterios de búsqueda.

Criterios de búsqueda

Número del problema: Estado:

Tipo de problema:

In order to view all of your correspondence please click on search above.

Resultados de la búsqueda

Problema	Nivel del problema	Tipo de problema	Nombre del empleador	Estado	Fecha de determinación
002	Adjudicación	Renuncia voluntaria	[REDACTED]	Pendiente	



Contáctenos | Privacidad | Accesibilidad | Carteles | MPIA | Ayuda en español
1100 N. Eutaw Street, Baltimore, MD 21201

Problemas de elegibilidad

Un ejemplo de un problema de elegibilidad es cuando el reclamante presenta un reclamo e indica que no puede ni está disponible para trabajar debido a problemas médicos. Un problema no significa que el reclamante no sea elegible para los beneficios, significa que el personal debe obtener más información antes de determinar la elegibilidad.

Criterios de búsqueda

- Número del problema:** Campo de búsqueda utilizado para buscar por un número de problema de elegibilidad particular.
- Estado:** Para buscar problemas según su estado, como Pendiente, Enviado, Cancelado y Resuelto.
- Tipo de problema:** Menú desplegable de todos los problemas posibles. El reclamante puede seleccionar qué problema del menú desplegable desea buscar.
[Nota: Consulte la lista de todos los tipos de problemas].
- Buscar/Reiniciar:** Seleccione para buscar un número, estado o tipo de problema en particular. El botón reiniciar despejará el campo de búsqueda para empezar de nuevo.

Para ver todos los problemas, presione el botón Buscar con todos los campos de los criterios de búsqueda en blanco.

Utilice el botón Buscar para ver cualquiera de los problemas de elegibilidad de su reclamo.

1. **Exportar a Excel:** el botón dentro del portal del reclamante que permite a los reclamantes descargar datos actuales en una hoja de cálculo de Excel. Los reclamantes deben seleccionar qué categorías ver como una hoja de cálculo de Excel.
2. **Nivel del problema:** Indica dónde se encuentra un problema en el proceso de determinación de elegibilidad. La mayoría de los problemas solo van a un nivel de problema de adjudicación.
 - **Marca:** Indica que el sistema ha establecido un problema, pero el reclamante no es elegible para los beneficios debido a que no es elegible en términos monetarios. Este problema no se envía a adjudicación.
 - **Adjudicación:** El primer paso en la resolución de un problema.
 - **Corregido:** Una decisión corregida es una redeterminación donde la agencia inició la redeterminación para corregir un error (principalmente por redeterminaciones del mismo día).
 - **Redeterminación:** La determinación de un adjudicador adicional sobre un problema.
 - **Anulado:** Indica que un problema o una decisión previa ha sido eliminada o declarada nula. También se invierten todos los efectos posteriores del problema o de la decisión.
 - **Finalizar denegación indefinida:** Esto muestra cuándo se terminó una penalización debido a que el reclamante cumplió con los requisitos de recalificación.
 - **Apelación de primer nivel:** Se trata de una decisión de la apelación inferior.
 - **Apelación de segundo nivel:** Se trata de una decisión de la Junta de Apelaciones.
 - **Apelación de tercer nivel:** Se trata de una decisión del Tribunal de Circuito de Maryland.
 - **Apelación externa:** Se trata de una decisión tomada por el Tribunal de Circuito de Maryland.
3. **Tipo de problema:** Una descripción del problema de elegibilidad específico del reclamante.
4. **Nombre del empleador:** El nombre del empleador, si un empleador está vinculado al problema.
5. **Estado:** El estado es la etapa de procesamiento del problema de elegibilidad. A modo de ejemplo, si el estado es Pendiente, esto significa que un problema se creó pero no se resolvió, y si el estado es Enviado, significa que se ha enviado una determinación al reclamante.
6. **Fecha de determinación:** Esta es la fecha en la que se ingresó la determinación original. Permanecerá en blanco hasta que se tome una determinación.

Pago de beneficio e historial de pago

+ Pago de Beneficio > Resumen de Pagos hechos... > ✖ ← Mostrando página 1 de 1. →

Información del Reclamante

Nombre del Reclamante: FGEJZNDK YSKCFGJP Identificación del Reclamante: [REDACTED] Identificación del Reclamo: [REDACTED]
 Fecha Efectiva del Reclamo: 07/05/2020 Fecha de Vencimiento del Reclamo: 07/03/2021 Última Semana Registrada: 09/26/2020

Beneficios Potenciales por el Programa

Número del reclamo	Nombre del Programa	Fecha Efectiva del Reclamo	Fecha de Vencimiento del Reclamo	Cantidad del beneficio semanal
202001	REGULAR UI	07/05/2020	07/03/2021	\$430.00

A. Información del reclamante

- Nombre del reclamante:** El nombre de un individuo que solicita los beneficios del seguro de desempleo, también denominado reclamante.
- Identificación del reclamante:** Número único de ocho dígitos que identifica al reclamante.
- Identificación del reclamo:** Número asignado que identifica un reclamo específico.
- Fecha de inicio del año de beneficios:** La fecha en la que comienza un reclamo de desempleo. Es el día domingo de la semana en la que se presenta el reclamo inicial. Un año de beneficios es un período de un año que comienza el primer día de la semana en la que el reclamante solicita los beneficios iniciales.
- Fecha de finalización del año de beneficios:** La fecha en la que vence un reclamo de desempleo. La fecha de finalización del año de beneficios es de 52 semanas a partir del inicio del año de beneficios, y la fecha de vencimiento es siempre un sábado.
- Última semana registrada:** La semana de beneficios más reciente durante la cual el reclamante presentó su certificación de reclamo semanal.

B. Beneficios potenciales del programa

- Número del reclamo:** Un número generado por el sistema que se asigna a cada reclamo.
- Nombre del programa:** El nombre del UI o del programa de compensación federal a través del cual el reclamante califica para los beneficios del UI.
- Fecha de inicio del año de beneficios:** La fecha en la que comienza un reclamo de desempleo. Es el domingo de la semana en la que el reclamante presenta su reclamo inicial. Un año de beneficios es un período de un año que comienza el primer día de la semana en la que el reclamante solicita los beneficios.
- Fecha de finalización del año de beneficios:** La fecha en la que vence un reclamo de desempleo. La fecha de finalización del año de beneficios es de 52 semanas a partir del inicio del año de beneficios, y la fecha de vencimiento es siempre un sábado.

- Total de beneficios semanales:** La cantidad de dinero que el reclamante puede recibir cada semana. El total de beneficios semanales se basa en la cantidad de dinero que el reclamante recibió de todos los empleadores para los que trabajó durante el período de base. El total actual de beneficios semanales permitido conforme a la Ley de Seguro de Desempleo de Maryland podría variar entre \$ 50 y \$ 430. **NOTA:** El reclamante puede recibir menos que el WBA en determinadas circunstancias, por ejemplo, si el reclamante gana un salario en una semana, debe la manutención de los hijos o tiene un saldo de sobrepago.

Criterios de búsqueda

Semana que Termina Desde:

Semana que Termina Hasta :

Fecha de Pago Emitido Desde:

Fecha de Pago Emitido Hasta :

Historial de pagos

Seleccione la Fecha del Fin de Semana Para ver Detalles

Primera Anterior 1 2 Próximo Última Resultados 1. 10 de 12.

Semana que Termina	Fecha la Certificación fue Recibida	Nombre del Programa	Fecha Pago fue Emitido	Total del Beneficio	Monto de pago	Sobrepago	Estatus del Proceso	Modificado	Fecha de Proceso/Modificación	Historia
09/26/2020	10/14/2020	REGULAR UI	10/15/2020	\$430.00	\$357.00	No	Pagados	No	10/15/2020	Ver
09/19/2020	10/05/2020	REGULAR UI	10/05/2020	\$430.00	\$430.00	No	Pagados	No	10/05/2020	Ver
09/12/2020	10/05/2020	REGULAR UI	10/05/2020	\$430.00	\$430.00	No	Pagados	No	10/05/2020	Ver
09/05/2020	10/05/2020	REGULAR UI	10/05/2020	\$430.00	\$1,330.00	No	Pagados	No	10/05/2020	Ver
08/29/2020	10/05/2020	REGULAR UI	10/05/2020	\$430.00	\$1,330.00	No	Pagados	No	10/05/2020	Ver
08/22/2020	10/05/2020	REGULAR UI	10/05/2020	\$430.00	\$1,330.00	No	Pagados	No	10/05/2020	Ver
08/15/2020	10/05/2020	REGULAR UI	10/05/2020	\$430.00	\$1,330.00	No	Pagados	No	10/05/2020	Ver
08/08/2020	10/05/2020	REGULAR UI	10/05/2020	\$430.00	\$1,330.00	No	Pagados	No	10/05/2020	Ver
08/01/2020	10/05/2020	REGULAR UI	10/05/2020	\$430.00	\$1,330.00	No	Pagados	No	10/05/2020	Ver
07/25/2020	10/05/2020	REGULAR UI	10/05/2020	\$430.00	\$1,330.00	No	Pagados	No	10/05/2020	Ver

Contáctenos | Privacidad | Accesibilidad | Carteles | MPIA | Ayuda en español | 1100 N. Eutaw Street, Baltimore, MD 21201

C. Criterios de búsqueda

- Fecha de finalización de la semana desde:** El primer día que se incluirá en los resultados de la búsqueda.
- Fecha de finalización de la semana hasta:** Último día a incluir en los resultados de búsqueda.
- Fecha del pago emitido desde:** La fecha de pago más temprana que se incluirá en los resultados de búsqueda.
- Fecha de pago emitido hasta:** La fecha del último pago que se incluirá en los resultados de búsqueda.

Historial de pago

1. **Finalización de la semana:** El final de la semana de beneficios en la que el reclamante calificado debe presentar una certificación de reclamos semanales. La semana de beneficios es de domingo a sábado.
2. **Fecha en que se recibió la certificación:** El día en que el reclamante presentó su certificación de reclamo semanal para la semana de beneficios.
3. **Nombre del programa:** El nombre del programa a través del cual el reclamante califica para los beneficios del UI.
4. **Fecha de emisión de pago:** La fecha en la que el pago se registra en la tarjeta de débito del reclamante.
5. **Total de los beneficios:** Un total de los beneficio es el pago semanal que recibe el reclamante si es aprobado para un programa del UI que reúna los requisitos. NOTA: Este total indicado es previo a los impuestos, las compensaciones, las deducciones y otros ajustes.
6. **Total del pago:** El total de beneficios que el reclamante elegible debe recibir como parte de un programa del UI. En BEACON, los totales de pago se muestran por cada semana de beneficios.
7. **Sobrepago:** Se produce un sobrepago cuando el reclamante recibe un pago de beneficios que no le corresponde. Al reclamante se le notifica, a través de un «Aviso de sobrepago de beneficios», de todos los beneficios que se pagaron incorrectamente y por los que se solicita el reembolso. Un ingreso inhabilitante, entre otras razones, puede ocasionar un sobrepago.
8. **Estado del proceso:** La sección de estado del proceso describe dónde se encuentra un pago de beneficios semanales en el proceso de pago. El estado puede mostrar que se aprobó el pago de un beneficio. Para el reclamante que recibe pagos de beneficios a través de un cheque, esto significa que el pago se liquidó en el banco.
9. **Modificado:** Un agente del UI puede modificar un pago de beneficios, incluida la edición o la cancelación de este, cuando el pago esté en estado pendiente. Si se modificó un pago de beneficios semanales, se muestra «sí» en esta sección, y «no» aparece si no se modificó un pago.
10. **Fecha de proceso/ajuste:** La fecha en la que el pago del reclamante fue tramitado o ajustado por la DUI.
11. **Historia:** BEACON muestra una vista histórica de los pagos del reclamante por semana. Al seleccionar VER, el reclamante puede ver información más detallada sobre una semana de beneficios, incluidos los detalles del pago de esa semana, la retención de impuestos y las deducciones.
12. **Exportar a Excel:** Con esta función, el reclamante puede exportar los resultados del Historial de pago a un archivo de Microsoft Excel.
13. **Exportar a PDF:** Con esta función, el reclamante puede exportar los resultados del Historial de pago a un archivo PDF de Adobe.